

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 74.—Teniendo que girar á esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 44; un año, 84.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martin, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, librería.—Provincias: casa de los comisionados, librerías y administraciones de Correos, remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripcion.—Extranjero: Paris C. A. Saavedra, rue Taibot, 55. Librería española, rue de Favart, 2; Londres, Cecil-Straid.—Lisboa, J. Rodriguez, plaza de Camoens.

Madrid 19 de Enero de 1877.

POLITICA INTERIOR.

Poco á poco se va despejando la incógnita. Bien decía el consejero de Estado Sr. Fábí desde las columnas del *Diario de Barcelona* que el nombramiento del Sr. Silvela había de levantar tempestades en la fraccion de los moderados que apoyaban al Sr. Cánovas! El corresponsal A (que es el señor Fábí en persona) estaba en lo cierto. Primeramente *La Correspondencia* con sus contradicciones, y luego *La Epoca* con su actitud han venido á probar, al cabo, que las tempestades han estallado y que el naufragio de la conciliacion es inminente.

Al iniciarse la lucha entre moderados y unionistas, ó por mejor decir entre reaccionarios vergonzantes y liberales arrepentidos, el diario de la calle de la Libertad no podía permanecer impasible, y se ha decidido, como era de esperar, dado el enfriamiento de sus relaciones con el Sr. Cánovas, por los reaccionarios vergonzantes, ha ido lógicamente á formar al lado de *El Tiempo*, siendo nuevo elemento de perturbacion en medio de la confusion espantosa que forma como el carácter distintivo de la politica ministerial tan abigarrada como torpe, tan indecisa y falta de sentido en sus procedimientos como arbitraria y anárquica en sus conclusiones.

La Epoca levanta la visera que por tanto tiempo tuvo calada y arremete con la intencion y la habilidad que le caracterizan contra el jefe del gabinete, acusándole de haber promovido este conflicto con la entrada del Sr. Silvela en el ministerio. Es preciso, según el criterio especialísimo de este colega, que el jefe de una conciliacion pueda y sepa calmar todos los recelos y hasta satisfacer las preocupaciones de escuela.

Según esta teoria, los altos intereses del Estado, las anchas válvulas por donde respira la opinion, las convicciones profundas, los grandes deberes, los ideales generosos, las aspiraciones nobles, que forman, por decirlo así, los materiales que la ciencia política acumula en manos del estadista para gobernar los pueblos conforme á los grandes principios de la civilizacion, sin perder nunca de vista por el interés individual el interés colectivo, no valen nada ni nada significan comparados con los intereses de bandera, con las preocupaciones de escuela.

Esto podrá ser, y es en efecto, absurdo, monstruoso, inconcebible, pero tiene un mérito, el de la franqueza. Esta declaracion de *La Epoca* cuya mision, según dice, es hacerse eco de los rumores que no llegan hasta la tienda del general en jefe donde hace perpétua centinela *La Política*, viene á dar con notoria exactitud la medida de la politica ministerial. El interés personal, el interés de partido, las preocupaciones de escuela, es lo único que aquí se consulta para resolver cuantos problemas plantea la necesidad del momento ó la realidad del derecho en su aplicacion práctica.

Ya hemos presenciado algunas crisis desde el advenimiento de la restauracion. ¿Qué causa las ha producido? choques y rozamientos de los conciliados entre sí. ¿Que criterio ha precipitado á sus soluciones? El interés individual, las conveniencias de fraccion, las preocupaciones de escuela cuya satisfaccion pide *La Epoca* con franqueza primitiva.

Ni se inspiran los gobernantes en la

opinion pública verdadera fuente de los poderes del Estado en los tiempos modernos, ni conciliacion está sujeta por otros lazos que los que tienden á satisfacer groseros apetitos de encumbramiento personal, lo cual dá por resultado esta eterna lucha en que se agitan, gastando sus fuerzas, los diversos y antagónicos elementos que la componen.

El país asiste á estos pugilatos, á estas luchas bizantinas, á estas disputas interminables, cruzado de brazos simulando una sonrisa de desden mientras lleva en su alma el profundo desconsuelo que es signo característico de su postracion y de su decadencia.

Aquí no se lucha por los principios, por las ideas; aquí no se lucha por nada levantado ni noble ni patriótico. Se pelea simplemente por si los moderados han de tener mayor número de carteras ó por si han de tenerlas los unionistas; que luego, en el fondo de la cuestion, en lo que se llama hacer politica, todos son iguales, ó mas bien, todos son peores. ¿Quién creará en las edades venideras que cuando en España se suscitó la cuestion que llamaremos Castañeira, anulándose un artículo del Código fundamental, ocupaban el poder algunos hombres de la Revolucion de Setiembre? Pues no lo creará nadie, los historiadores parecerán sospechosos.

Si hoy, si ahora mismo surgiera una cuestion análoga, ocurriría lo propio. Y el mismo es carceó que han armado los moderados por la entrada del señor Silvela, lo habrían armado los revolucionarios si un benévolo hubiese cubierto la vacante del Sr. Ayala. No es, pues, como decimos, cuestion de ideas, sino pura y simplemente cuestion de personas, cuestion de bandera, preocupaciones de escuela como dice el independiente diario de la calle de la Libertad.

Cuando se llega á semejante estado hay que temer de veras por la suerte de los pueblos.

NO LO ENTIENDE USTED.

No tenemos el gusto de conocer al actual ministro de Hacienda, señor D. José García Barzanallana. Solo si recordamos, que á los pocos dias de alzarse S. E. hasta el puesto que dejara vacante el Sr. Salaverría, *La Ilustracion Española y Americana* dió á sus lectores el grabado de un señor como de cinco á seis lustros, flaco, huesoso, de mirada fria y vulgar, patillas históricas, pelo lacio y descuidado, y gafas como las que usan los dómicos de lugar, y que debajo del busto se leía: D. José García Barzanallana, ministro de Hacienda.

Recordamos también, y esto hace honor á nuestra memoria, haber visto en el banco azul, cuando el Congreso estaba abierto, al mismo señor cuyo retrato diera el periódico ilustrado. Y aun parecemos que hubimos de oír, y con mas enojo que placer, discursos, ó cosa así, de labios de S. E., que si no tiene una palabra fácil, vigorosa y elocuente, sabe, sin embargo, estar hablando una ó mas horas con entonacion magistral que engaña, y sobriamente pesadé que abruma.

Hé ahí todo lo que sabemos del señor Barzanallana pues, por desgracia nuestra jamás lo conocimos ni como político, ni como financiero, ni como literato.

No tiene, por consiguiente, lo que vamos á decir carácter agresivo ni personal. ¿Cómo, si consideramos al

señor ministro inofensivo para todo, menos para la Hacienda española?

Pero es el hecho que no basta ser hermano del presidente del Senado, ni individuo de la Academia de Ciencias morales y políticas (¿quién no es académico en estos tiempos?) ni persona recomendable por su naturaleza mansa é inofensiva, ni moderado benévolo, para desempeñar, como fuera menester, un departamento tan importante como el de Hacienda; y cómo es deber de los periódicos dar consejos y advertir errores, nosotros, que no conocimos al Sr. Barzanallana, sino por su insuficiencia como financiero, y su carácter sencillo y bonachon, vamos á decirle á S. E., y le decimos, que por lo mismo que no, entiendo las cosas de la economia, debe retirarse á su casa, ya prestando una enfermedad que sus amigos los señores Ayala y Salaverría, ya renunciando generosamente á la blanca mano de dicho señor.

Es S. E. uno de esos hombres que carecen de iniciativa y privilegio de carácter, y resoluciones á propósito para salvar un país tan mal parado como el nuestro. Ni por su historia, ni por sus planes, si es que encontró alguno, ni por su gestion actual, inspira á nadie aquella confianza, aquel respeto, aquella superioridad que acompañan á los hombres de genio y recursos.

Haber sido director de aduanas en tiempo de los moderados que capitaneaba el celeberrimo Narvaez, no solo no es un título á la pública consideracion, sino que, como precedente, es de los peores.

¿Que tiene, pues, el Sr. Barzanallana que le recomienda á sus amigos y á la nacion? ¿Qué, que le recomienda á los capitales y hombres de negocios? Lo mejor es, créanos á piés juntillos, S. E., que aprovechando los rumores que corren de su salida del ministerio, dé esa satisfaccion al país, y vuelva á su casa á resolver problemas de economia particular, porque en cuanto á la pública, ya ve S. E. cómo vemos todos con dolor, que desgraciadamente no lo entiende, por mas que sus deseos sean inmejorables, y sus propósitos los mas sanos del mundo.

¿Sabe el señor ministro el regocijo que produciría en la nacion la renuncia del departamento que viene desempeñando hace algunos meses con mas buena fe que fortuna? Pues no dude que nosotros, unicos adversarios de todo lo que huele al olorillo irresistible de la politica actual, habríamos de proponer una corona á la modestia, ya que el genio no ha sabido conquistársela; no dude que la nacion en masa batiría las manos de alegría, y que la Bolsa ese círculo de los malos y los buenos ministros de Hacienda, saludaría su dimision con sus alzas de provecho.

¿Que le importa á S. E. ser ministro algunos dias mas? Renuncie la carga que tan pesada debe ser para sus hombros y crea que habrá prestado á España necesidad de ministros de otra madera, el inapreciable servicio que no ha sabido prestarle, contra su buena voluntad, en el ministerio de Hacienda.

Según dice un diario de la mañana, noticias de última hora permiten asegurar que se ha pactado una tregua entre los dos elementos que constituyen el actual gabinete, y por consecuencia entre las agrupaciones políticas que respectivamente se hallan por ellos representadas.

El Sr. Cánovas, procurando aplazar todo lo posible el rompimiento definitivo iniciado por los ministros de procedencia moderada, particularmente por el Sr. Barzanallana, se ha decidi-

do á no aceptar al Sr. D. Alejandro, Castro la renuncia de su cargo á menos que insista en ella, circunstancia que le obligaría á buscar reemplazo al actual embajador de España en Lisboa.

Como se ve todo depende de la resolucion que adopte el Sr. Castro.

En buenas manos está el panderó.

Dice textualmente *La Epoca*: «*La Epoca* no tiene la mision de ahondar distancias, sino de acortarlas. Cumpliendo como periódico independiente, advierte con lealtad, pero no abandona á sus amigos; en las alabanzas peleaba en 1868 sin temor á los contrarios. En las avanzadas se halla hoy en defensa de la causa, en cuyo triunfo alguna parte le cabe, y gracias á esta posicion puede escuchar los rumores, que no siempre llegan á la tienda del general en jefe.»

Y después dice hablando de su entidad como periódico: «...En su puesto sigue y en su puesto estará, que á fuer de amigo de veras, la desgracia le hallará, como le halló en otros tiempos, al lado de los que caian, no cediéndose en las antecaras de los vencedores.»

¿Se quiere mayor claridad?

Se da mucha importancia, al decir de un colega, á la reunion que algunos moderados celebrarán en casa del señor conde de Cheste.

Principio quieren las cosas y nunca como ahora han sido oportunas las reuniones de los leales.

También se habla de la dimision del ministro de Gracia y Justicia.

Pero señor, ¿han tocado á romper filas?

Ayer se celebró en la Audiencia de este territorio, la vista de defensa de *El Constitucional*.

El fiscal pidió treinta dias de suspension, y el Sr. Massa y Sanguinetti la absolucion libre, en su fundado y buen discurso.

Desearnos al colega un resultado satisfactorio en el *via crucis* por que hoy camina.

Sobre el Consejo de ayer hay mas que contradicciones una verdadera confusion en la prensa ministerial.

Unos dicen que ha sido admitida la dimision del Sr. Castro, otros que no, unos que tuvo importancia el Consejo, otros que no tuvo importancia ninguna; éstos, que fué corto, aquellos que fué largo, y así sucesivamente hasta llegar á un punto en que nadie puede saber á qué atenerse sobre el asunto, leyendo la prensa mencionada.

Nosotros podríamos decir sobre la prensa algo nuevo, algo que nadie ha dicho; pero... francamente, viniendo como viene á nuestra memoria el fiscal de imprenta, creemos mas cuerdo callar y dejar que ruede la bola, que ya parará alguna vez, si está escrito, como los árabes dicen.

Ibamos á terciar en la especie de defensa que *La Nueva Prensa* parece que quería hacer del ferrocarril de Córdoba á Málaga, cuando explica su propósito según vemos en estos párrafos que tomamos de *La Patria*:

«Declara *La Prensa*, con notable franqueza que le honra, que al terciar en el debate sobre falta de cumplimiento por parte de los directores del ferrocarril de Córdoba á Málaga, Sres. Loring, Larios, Heredia y compañía, no ha sido su ánimo declararse en pró ni en contra de ninguna de las partes litigantes, y que cuando conozca detalladamente el asunto, defenderá los de aquellos á quienes en justicia correspondía.

Como la ley, la justicia y la razon están de parte de los obligacionistas y accionistas, como así lo demuestra la sentencia firme recaída en el asunto por la audiencia de Granada, no dudamos que nuestro apreciable colega, al estudiar el asunto, se pondrá de parte de los que tienen confirmados sus derechos por los tribunales.

«La razon que les asiste debe ser tan patente y su causa tan justa, que los espresados señores, los representantes de la compañía del ferrocarril de Córdoba á Málaga, no han tenido una palabra siquiera en des-

cargo de un proceder tan duramente calificado por la opinion pública.»

Por nuestra parte diremos, que si el colega no conoce el asunto, será porque no se ha tomado el trabajo de leer casi la mayoría de los periódicos de Madrid y dos ó tres de provincias, donde tiene todos los detalles que necesite y con los cuales de seguro escudará con *La Epoca*, que los señores Loring y compañía no tienen escusa alguna para dejar de cumplir sus compromisos y eso que *La Epoca* quiso defender á dichos señores.

Con verdadero sentimiento recibimos anoche el oficio siguiente de la Fiscalía:

«Fiscalía de imprenta de la Audiencia de Madrid.—El núm. 211 del periódico que se publica en esta capital con el título *El Constitucional* correspondiente al día de la fecha, ha sido denunciado por esta Fiscalía al Tribunal de Imprenta por el suelto que inserta en la tercera plana, columna primera, que empieza con las palabras «A última hora» y termina con las «para el país.»

Lo que comunico á V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. muchos años. Madrid 18 de Enero de 1877.—El fiscal de imprenta, Pedro Mendo de Figueroa.»

Dos órganos de Mostoles, ó sean del Sr. Cánovas, hablando de la pobrecita conciliacion.

El Diario Español:

«Si, los Sres. Moyano, Pidal y demás adalides de la intransigencia crearan á piés juntillas en el rompimiento de la conciliacion, que es lo que les conviene; pero los hombres que sinceramente aceptaron el espíritu de concordia que dió vida á la conciliacion, ni pueden desear ese rompimiento, ni dejarían de considerarle, si por acaso llegara como un suceso funestísimo para la patria.»

La Correspondencia:

«Lo que queda es el partido conservador, y no depende su existencia de los que fueron conciliadores.»

¿En qué quedamos, señores? ¿Hay conciliacion ó solo partido conservador?

Mas compás, colegas; mas compás.

Fuegos artificiales titula *La Política* al artículo de fondo.

¿Artificiales eh? De ellos suelen saltar chispas que producen voraces incendios.

Con que mucho ojo.

«Cinco mil cangrejos! dice el mismo periódico que se han introducido en España en estos últimos dias, añadiendo que son capaces de llevar el mundo hacia atrás.

¿Si? Pues de seguro son ministeriales.

La actitud de los partidos antes conciliados, hoy disidentes, y la continua marejada que se observa dentro de la situacion, obliga al órgano mas sesudo de cuantos apoyan al ministerio, á recordar á los los que lo hayan echado en olvido que, «los gobiernos y las mayorías han de vivir en completa identidad de miras.»

Nunca recuerdo alguno ha venido con mas oportunidad que el que repite *La Epoca*, porque nunca ni mayorías, ni conciliaciones han atrevesado una situacion tan critica como la que está pasando la formada por el Sr. Cánovas del Castillo.

El edificio deleznable que formara el pacto elaborado penosamente bajo las bóvedas de la alta Cámara antes de convocar á elecciones, empezó á desmoronarse en sus ángulos, y hoy se mueve y oscila resentido hasta en sus cimientos.

Las dimisiones anunciadas así dentro del ministerio, como en el Consejo de Estado, en embajadas y en direcciones generales, son el sintoma de un derrumbamiento previsto desde hace tiempo, y retardado por la indefinible actitud de los partidos que se llamaron adheridos á la politica vaga é indefinible del Sr. Cánovas del Castillo.

Los moderados del ministro de Fomento y los unionistas de abalengo vuelven la vista á sus antiguos campos y dan oídos á las exigencias de sus

amigos, perdiendo con esto la cohesión que tanta falta hece á los partidos que no tienen mas historia que la necesidad de un momento.

Ha sido puesto en libertad D. Eladio Quintero preso en Valladolid por la llamada conspiración republicana. ¿Y á los presos por igual motivo en Madrid? ¿cuándo se les pone en libertad? ¿Tanta tardanza va pasando de castaño oscuro.

Sobre las quintas en las provincias vascas se expresa así *El Noticiero Bilbaino*:

«Órdenes terminantes comunicadas por el gobierno nos han prohibido escribir comentario alguno sobre la ley de quintas que se aplica á esta provincia en virtud de recientes disposiciones.

Limitámonos, pues á reproducir á continuación la siguiente circular del *Boletín Oficial* extraordinario de esta provincia, que ayer vió la luz pública, precedida de la ley de quintas del 10 de Enero del corriente y de otra circular del ministerio de la Gobernación, de fecha 11, referente al aplazamiento del sorteo general de quintos desde el primer domingo de Febrero á igual día del mes siguiente de Marzo.»

Esto se llama en castellano, en vasco, no sabemos cómo se llamará, *tasca* el freno.

Y el por qué de tascarlo veánle nuestros lectores:

Gobierno civil de la provincia de Vizcaya.

«En mi propósito de evitar hasta donde me sea posible el tener que adoptar ninguna medida violenta con la ilustrada prensa periódica de esta capital, prevengo á usted que, atendidas las circunstancias especiales en que este país se encuentra, y usando de las facultades extraordinarias que me están conferidas, no permitiré que en el periódico que V. tan dignamente dirige, ni en ningún otro, se ataque de manera alguna la ley de quintas que hoy se aplica á esta provincia, ni las disposiciones que se adopten en consecuencia de aquella real disposición.

Dios guarde á V. muchos años. Bilbao 16 de Enero de 1877.—Antonio de Aranda.»

En *La Política*, ocupándose de si los moderados solo podían ó no mandar, encontramos estas líneas que no sabemos si calificar de una embozada amenaza, ó de una especie de sobreentendido aplauso al derecho de insurrección.

Oigamos al colega: «Este hecho (la entrada de los moderados) traería consigo necesaria, indeclinablemente una situación de fuerza, seguida de todas las consecuencias que esa clase de situaciones suelen producir cuando no se crean por una necesidad nacional sino por una necesidad de fracción ó de pandilla.»

Sobre la suscripción que dos periódicos ultramontanos han iniciado para reparación del santuario de Covadonga, dice *La España*:

«Sin hacerse cargo *El Siglo Futuro* de que *La España*, que no obra tan de ligero como *El Siglo*, no ha abierto esa suscripción, por que sabiendo como sabe que el único á quien corresponde abrir una suscripción, no para reparar, porque eso ya hemos dicho que está hecho, si no para dar cima á las obras proyectadas en Covadonga, es el señor Obispo de Oviedo, que ha solicitado esa autorización y que le ha sido otorgada de real orden (que sentirá mucho ver desflorada por medio de suscripciones inoportunas la general que tiene proyectada y para la cual cuenta con ofrecimientos bastante mayores que los diez mil reales de *El Siglo Futuro*), no ha querido, por el gusto de hacer un alarde ruidoso y de pujar mas alto en la subasta de celo que otros periódicos abrir una suscripción que supone el desconocimiento absoluto de Covadonga, sus necesidades y sus recursos, y que entorpece la acción del prelado y de la junta que preside.»

Después de esto, y de añadir en el mismo número un largo comunicado del Sr. Pidal referente al asunto, solo se nos ocurre una pregunta.

¿Manifiesta el todo igual armonía que las partes?

El Tiempo, porque dicen que en Suiza se persigue á los clérigos católicos, exclama como el que pone una pica en Flandes:

«Ese es el gobierno modelo; modelo, verdad es, pero generalmente de anarquía, injusticia y opresión.»

En este caso lo mismo, ni mas ni menos que el de España, pues si allí se persigue á los católicos, aquí á los que no lo son, y váyase lo uno por lo otro y quédan iguales ambos.

El Siglo Futuro y *La España*, católicos ambos periódicos, según inscripción que estampan al frente de sus números, vienen en revuelta discusión acerca de la manera de entender la causa que defienden, con procedimientos tan contrarios.

Por todas partes se va á Roma.

Epigrafe de un artículo de *El*

Tiempo: «La letra mata, el espíritu salva.» Debíó añadir: y el presupuesto entona y vigoriza.

Noticias de *La Correspondencia*:

«Dice una carta de Bayona:

«El ex-cabecilla Ochoa ha penetrado en Francia por Behovia, donde se encuentran algunos individuos que pelearon con él en la pasada guerra.

—El ex-cabecilla Aramburu se encuentra tambien en la frontera.

—No parece cierto que el ex-jefe Pérula se acocja por ahora á indulto.

—El ex-cabecilla Aizpuru que estaba en Behovia, parece ha recibido orden de internarse con Mendiri.»

No hay por qué asustarse; vendrán á la corta ó la larga á inscribirse como socios del círculo moderado histórico. Y si no vienen, no será porque el banderín de enganche carezca de unos reglamentos poco amplos y de ancha base.

El Centro telegráfico español nos remite los siguientes telegramas:

Washington 17.—El Congreso ha mandado prender al comité de escrutinio de elecciones en la Luisiana por haber rehusado la entrega de las actas de elecciones y otros documentos justificativos.

Berlin 18.—Bismark prohíbe por telegrama al general Werther que firme el protocolo de la conferencia de Constantinopla hasta que el Sultán revise el sexto.»

Paris 18.—Los periódicos de esta mañana no traen nada nuevo de Oriente.

Quéjense varias potencias de las tendencias proteccionistas de Francia en los próximos presupuestos.

A las dos y media queda la Bolsa:

El 3 por 100, 71'50; 5 por 100 id. 106'50, 106'52 1/2; Consolidados ingleses, 95 1/2; exterior español. 12 3/16; Interior idem 10 3/8; Banco y Tesoro, 435.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha publicado en San Sebastian por *Boletín oficial extraordinario* una importante circular del ministro de la Gobernación sobre el modo de llevar á cabo las operaciones del próximo reemplazo en las Provincias Vascongadas. Hé aquí el documento á que nos referimos:

«Reemplazos.—Circular núm. 1.

El excelentísimo señor ministro de la Gobernación me comunica con fecha 12 del corriente la real orden que dice así:

«Habiéndose mandado en real orden circular de ayer que, con arreglo á la ley de la misma fecha y á la de 30 de Enero de 1856, tengan lugar las operaciones del próximo reemplazo en todos los pueblos desde el día 21 del actual, no necesito prevenir á V. S. que aquella real disposición, como las leyes á cuya ejecución conduce, es aplicable á la provincia de su mando en iguales términos que á las demás de la Península.

No se oponen á su inmediato cumplimiento las autorizaciones que comprende el artículo 5.º de la ley de 21 de julio, por la primera de las cuales cuando las Cortes fijan el contingente del ejército activo, podrá el gobierno permitir á esa diputación que arbitre los medios de presentar su cupo, y lo hará gustoso, porque le anima el constante deseo de plantear en la forma menos vejatoria y difícil la unidad constitucional de la monarquía.

No teme en cambio que el país vascongado niegue ni aun dilate su obediencia á los deberes impuestos á todos los españoles por las leyes, y menos si cupiera el de la defensa de la patria. Y S. por tanto cuidará de adoptar cuantas medidas exija la aplicación de las disposiciones vigentes sobre reemplazos, obrando en todo de acuerdo con el general en jefe de ese ejército, investido de atribuciones extraordinarias por el estado excepcional que en las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se conserva con sujeción al art. 6.º de la ley de 21 de julio de 1876. Para la formación del alistamiento debe partirse en esos pueblos de su último padrón oficial no sin acudir para completarlo á los libros parroquiales, según dispone el art. 39 de la ley de 30 de Enero de 1856.

Prevendrá V. S. á la diputación y ayuntamiento, que cuando llegue el caso de decidir las exenciones del servicio por causa legal, consideren agregada á las que las leyes establecen, la de los que acrediten que ellos ó sus padres han sostenido con las armas en la mano, durante la guerra civil, los derechos del rey legítimo y de la nación, conforme al párrafo 3.º del art. 5.º de la ley de 21 de Julio de 1876.»

Lo que me apresuro á publicar por este *Boletín extraordinario* para que llegue á conocimiento de los ayuntamientos de esta provincia.

San Sebastian 16 de Enero de 1877.—El gobernador, Laureano Casado Mata.

Tambien publica el mismo *Boletín* otra circular transcribiendo los artículos de la ley de 26 de Enero de 1856, referentes á la formación del alistamiento, á fin de que los

alcaldes, párrocos y demás interesados no puedan alegar ignorancia en ningún caso.

Hoy entregará el Banco de España los 25 millones de reales pedidos por el Gobierno en concepto de préstamo ó de adelanto por pago de contribuciones.

Ha fallecido la princesa María de Prusia, hermana del emperatriz de Alemania y esposa del príncipe Carlos de Prusia.

Con referencia á ciertas declaraciones hechas ayer por el Sr. Orovio á varios de sus amigos, decíase que el ex-ministro de Fomento reconoce la razón que asista á sus amigos para quejarse de la preferencia que se ha dado al grupo de los disidentes; pero cree al propio tiempo que aun no ha llegado el momento de combatir al actual gobierno, máxime estando en vísperas de las elecciones de ayuntamientos, diputaciones y senadores.

A las tres y cuarto de la tarde de ayer juró y tomó posesión el Sr. D. Pedro Salaverria del cargo de gobernador del Banco de España, para que ha sido recientemente nombrado.

El Sr. Salaverria, con su cínico deseo de ser útil al público y al establecimiento cuya dirección se le confía, recordó de paso las épocas en que perteneció al mismo con el carácter de secretario primero, y con el de sub-gobernador despues.

Antes de terminar la sesion, el nuevo gobernador se ocupó ya de varios asuntos de que se le dió conocimiento.

Ayer se verificó el sorteo de los 116 opositores á las plazas vacantes del cuerpo de Sanidad militar, y hoy se verificará el primer ejercicio de tanteo.

Dice *La Imprenta* de Barcelona que el bandolerismo ha llegado hoy en Cataluña á que no había llegado durante los años transcurridos desde 1868 hasta 1874; que los robos atrevidos y á mano armada se han trasladado á los trenes de ferro-carriles, y que nada se ha hecho para impedirlos.

En tres meses que han transcurrido desde que la guardia civil se hizo cargo de la guardería rural en la provincia de Málaga, se deben á dicha fuerza 2.635 denuncias por hurto de madera, corta de árboles, extracción de frutos y roturaciones, 2.802 delincentes aprehendidos, y la denuncia de 87.969 cabezas de ganado que pastaban sin autorización.

Se ha presentado una razonada exposición á la compañía concesionaria del ferrocarril directo de Madrid á Ciudad-Real, pidiendo que dicha línea pase lo mas cerca posible de la importante poblacion de Mora.

Los médicos de Liria y Casinos han tenido que pasar á Villar del Arzobispo para asistir á los enfermos de resultas del envenenamiento que hemos dicho han sufrido cuantos comieron el cerdo que se mató días pasados en casa del farmacéutico. Una carta de aquella poblacion cree que el veneno que se mezcló en el embutido fué un paquete de sublimado corrosivo que una criada echó por equivocacion en lugar de sal.

El Noticiero Bilbaino publica la ley de quintas que se aplica á las Provincias Vascongadas, sin comentario alguno, por prohibírselo al colega terminantes órdenes del gobierno.

El lunes por la noche fué asesinado en Benitayó de Valdigna el síndico del ayuntamiento, y heridos tres de los concejales de aquella corporacion. El alcalde primero, herido tambien, pero auxiliado por algunos vecinos y fuerza de la guardia civil, logró capturar á los agresores.

Ayer hubo un thé en casa del señor conde de Ceste, al que asistieron muchos menos hombres píficos que á las reuniones de la presidencia, pero indudablemente mas conformes con las opiniones del dueño de la casa, que los diputados y senadores de la llamada mayoría con las del Sr. Cánovas del Castillo.

Aun no se tiene noticia de que se haya embarcado para España el general Malcampo, que debió verificarlo el día 5 del corriente.

Está resuelto satisfactoriamente el expediente sobre la proyectada Exposición agrícola, industrial y artística, que se celebrará en Granada el próximo Corpus, en el palacio de Carlos V, la cual será extensiva á las provincias de Granada, Jaen, Málaga y Almería. El director de agricultura, industria y comercio ha ofrecido tres premios para dicho certamen.

Ayer ha fallecido repentinamente el al-

calde del barrio de Carretas, D. Juan Escalona.

El secretario de la nunciatura, Sr. Rampolls, y el obispo de Sigüenza han conferenciado ayer con el ministro de Gracia y Justicia.

De *La Correspondencia*: «Un caballero dejó hace tres dias en la Moncloa una cantidad con objeto de que se invirtiese en vino para los confinados que ejecutan los trabajos de esplanacion en los terrenos de la futura cárcel. El director de establecimientos penales ha dispuesto que, en vez del vino, prohibido por las ordenanzas del ramo, se compre tabaco á los penados.»

Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los sargentos primeros ascendidos á oficiales por mérito de guerra, y que eran mas antiguos que los ascendidos por real orden de 31 de Agosto de 1876, se les aplique los efectos de la del 4 del propio mes y año.

El señor ministro de la Gobernación dió ayer cuenta en Consejo del decreto fijando las plazas para las próximas elecciones de diputaciones provinciales.

Ha sido autorizada la junta de la Deuda para permutar el edificio que hoy ocupa por otro de mejores condiciones, en vista de que no han sido aceptables las proposiciones presentadas hasta ahora con el indicado objeto.

Hoy se reunirá en el despacho del señor ministro de Hacienda, para su instalacion la nueva junta consultiva de aranceles y valoraciones.

En los primeros dias de la semana próxima aparecerá en la *Gaceta* el decreto fijando los plazos para las próximas elecciones de diputaciones provinciales.

El cuerpo de Artillería parece que se aumentará en breve con cinco plazas de coronel, tres de teniente coronel y dos de comandante.

Ayer se suscribió en el Círculo Mercantil una exposición al señor ministro de Hacienda pidiéndole active la emision de los títulos que se han de dar en pago de los cupones y del empréstito.

Hoy tomará posesión de la comandancia de Albarteros el general Echagüe.

Dice *La Andalucía* de Sevilla que se hablaba mucho en aquella ciudad de un suceso misterioso, relacionado con una mujer que se dice ha fallecido de muerte violenta ignorándose si se trata de un suicidio ó de un asesinato.

La diputacion de Santander ha acordado subvenir á las desgracias ocurridas en los distintos siniestros sufridos en la provincia con 40.000 rs.

El domingo por la noche se cometió un asesinato con circunstancias horrosas en el centro de la poblacion de Calatayud; habiendo sido preso el agresor.

El ministerio de la gobernacion, de conformidad con lo informado por el Consejo de Estado, ha accedido á la pretension del ayuntamiento de Casares, acordando que este pueblo se agregue al partido judicial de Estepona y se segregue del de Gaucín.

El archivo de Alcalá de Henares cuenta con 55.000 volúmenes que han sido aumentados últimamente con unos cuantos miles mas de expedientes referentes á la órden de San Juan, que se conservaban en Zamora. En aquel vasto edificio se proyectan tales reformas, que de llevarse á cabo facilmente podria instalarse en él el famoso archivo de Simancas con las mejores condiciones.

Segun el convenio entre España y Portugal aprobando el reglamento de tránsito, las mercaderías españolas venidas por el Duero podrán seguir para Badajoz y viceversa sin que pierdan la nacionalidad.

Se declara internacional la seccion del ferrocarril entre Badajoz y Elvas, pudiendo los trenes portugueses transitar por las vías españolas y viceversa sujetándose á los reglamentos respectivos. Las mercaderías de España deben consignarse á las aduanas de Elvas, Lisboa y Portugal las de Portugal á la aduana de Badajoz, para cuyo objeto se establecerán delegaciones de la aduana en las estaciones de Badajoz y de Elvas.

En los pueblos de la sierra de Enguera circula el rumor con visos de exactitud de que la benemérita Guardia civil ha descubierto quiénes sean los autores del robo que no bá mucho se cometió en la villa de Mon-

tesa, en casa de don Francisco Arandiga, usando para ello el honroso uniforme de aquel cuerpo.

Anteanoche á las diez fué conducido desde la prevencion del distrito de la Audiencia á la cárcel del Saladero, el presunto autor del robo cometido en el almacén de papel de la costanilla de Sen Justo, llamado por apodo Garibaldi.

Se ha acordado declarar desierto el concurso á la cátedra de materia farmacéutica que se halla vacante en la Universidad de Granada.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 12'40 operaciones fin de mes con cupon y 11'55 sin cupon.

La línea telegráfica de la Coruña sufre mucho retraso en el servicio esta madrugada.

El Magisterio Español dice en su último número que al maestro de escuela de Colles (Valencia) se le adeudan 79 mensualidades, y que hace tiempo que se sostiene y sostiene á sus hijos con el pan que su esposa recoge de limosna.

Un periódico de Viena dice que la presencia en Praga del malaventurado general sérvio Tcherniaief, ha estado á punto de producir un conflicto, pues la muchedumbre le aplaudía y la poblacion alemana disponia una contramanifestacion cuando las autoridades comunicaron al general la órden de salida.

Ha llegado á Madrid el Sr. Scholtz, representante en esta corte de los expositores vinícolas de la provincia de Málaga.

Periódicos recibidos de provincias insertan la circular del ministerio de la Gobernación disponiendo se celebren las operaciones del reemplazo en todos los pueblos de la Península é isla Baleares, dándose principio al alistamiento el 21 del mes actual y procediéndose á su inmediata rectificacion en la forma establecida por la ley, á fin de que el sorteo general de los mozos llamados al servicio activo tenga lugar en el primer domingo del mes de Marzo.

El Consejo de Estado en pleno ha informado en el expediente incoado por el ayuntamiento de Barcelona, referente al aumento de 20 por 100 que se trata de imponer á su encabezamiento de consumos.

El informe del Consejo parece que es contrario á lo solicitado por aquel municipio.

Dicen de Valladolid que ha sido puesto en libertad, despues de algunos meses de detencion, el ex-gobernador D. Claudio Quintero, el único que quedaba de los detenidos por la descubierta conspiracion.

Segun des pachos oficiales recibidos en Madrid, ya ha sido firmado por el gobierno portugués el reglamento sobre la navegacion del Duero, que tanta importancia tiene para ambas naciones.

La comision de Códigos dejará ultimados para la próxima legislatura los proyectos sobre casacion civil y foros.

Hoy se reunirá en el despacho del señor ministro de Hacienda, para su instalacion, la nueva junta consultiva de aranceles y valoraciones.

Ayer se reunió, bajo la presidencia de señor ministro de Hacienda, la junta de vigilancia para la aplicacion de la ley de arreglo de la Deuda, aprobando la instruccion para realizar la compra de títulos, y la conversion en inscripciones para la entrega á los pueblos que dispone la ley, y acordando que á la subasta para amortizacion correspondiente al mes actual se destinen, además de los tres millones consabidos, 250.000 reales, número redondo, como producto de las ventas de bienes del Estado y del 20 por 100 de bienes de propios.

Varios gobernadores han consultado al ministro del ramo algunas dudas respecto al alistamiento para el próxi no reemplazo.

En las últimas veinticuatro horas han verificado 54 detenciones los guardias de órden público.

Se han remitido al ministerio de la Gobernación los expedientes relativos á los incendios de Castillo Pedroso y Santa María de Cayon, y el del hundimiento de la casa de San Vicente de la Barquera (Santander).

Cree un colega de Valladolid que probablemente una persona conocida en aquella provincia reemplazará al Sr. García Goyena en el gobierno civil de la misma.

En Santander se trabaja para que los diputados provinciales que se elijan, pertenecan indistintamente a todas las fracciones políticas.

A crear al corresponsal que en Gerona tiene la Gaceta de Barcelona, los demócratas de aquella capital no tomarán parte en las elecciones municipales. La causa del retraimiento, se funda, según el corresponsal en que «la razón obliga al reposo.» Entendidos.

Un telégrafo de Berlín publica el resumen de una circular que se atribuye al príncipe Gortschacoff.

En dicha circular se dice que en el caso que las proposiciones de la conferencia fueran rechazadas por Turquía, Rusia no es ari sola al declararse la guerra.

Parece que los turcos no desisten en su propósito de negarse a aceptar las proposiciones de las potencias.

La comisión encargada de erigir un monumento a Quintana, cuya obra está terminada, se reunió ayer en casa del presidente, señor Santa Cruz, acordándose la traslación de los restos del insigne poeta al nuevo panteón luego que el rey se sirva designar la fecha en que haya de verificarse dicha ceremonia.

Hace cuatro días se cometió un robo en el tren de Tarragona a Barcelona. El número de los ladrones, y el modo como cometieron su criminal propósito, hace creer fundadamente que son los mismos malhechores que pocos días ha realizaron otros robos en el tren de Zaragoza a la capital de Principado.

Los periódicos ingleses dicen que según las últimas noticias del cabo de Buena Esperanza, se consideraba terminado allí el conflicto entre los ingleses y el rey Dahomey, quien había cedido a todas las pretensiones del jefe inglés.

En el Pisuerga, término de la Overuela se ha visto flotar por las aguas un cadáver, con cuyo motivo la autoridad ha dispuesto que dos de sus agentes se situen en el Puente Mayor por si fuera arrastrado por la corriente hasta dicho sitio.

Según leemos en un periódico pedagógico, varios maestros de Valencia tratan de solicitar de una de las empresas de los teatros, un beneficio a favor de los desgraciados maestros del pueblecillo de Calles, á los que se les adeudan por aquel municipio sesenta y nueve mensualidades de su haber.

La esportación de naranja durante el pasado mes de Diciembre ha estado muy animada en el puerto del Grao, de donde salieron para diferentes puertos del extranjero 110.637 cajas de aquel fruto.

El 14 del actual ocurrió en Benitayó de Vallidigna un suceso altamente desagradable. A consecuencia de rencores políticos, según parece, un grupo numeroso formado de mas de 20 hombres, anduvo á tiros largo

rato, de cuyo choque resultó muerto Calixto Alemany, y gravemente herido D. José Benevent, síndico del ayuntamiento de dicha población.

La guardia civil, apercibida del hecho, apaciguó á los contendientes, deteniendo en las cárceles ú 12 individuos.

La autoridad judicial está instruyendo la correspondiente sumaria, y el gobernador civil, con el único objeto de enterarse de los hechos ocurridos, ha mandado á un oficial de la guardia civil.

El conocido tintorero de Barcelona don José Agustí, asegura que basta para conocer si los vinos están adulterados con fuchina, sumergir en un bazo ó vasija cualquiera llena del líquido sospechoso, un trocito de jabón blanco usual, pero perfectamente limpio, el cual se saca á los cuatro ó cinco minutos; y caso de contener el vino aquella materia venenosa, queda el jabón de color rosado, mas ó menos subido, según sea mayor ó menor la cantidad de fuchina empleada en la sofisticación, cuya prueba recomendamos á nuestros comprovincianos.

El año actual será fecundo en certámenes artísticos, pues se organizan las siguientes exposiciones:

Una en Madrid, de Bellas Artes, para Diciembre; otra en Nápoles, para Abril, de arte antiguo y moderno; otra en Angers, de arte retrospectivo y contemporáneo, para Mayo; otra en Amsterdam, de arte aplicado á la industria, para Junio y Agosto, y la especialísima que se organiza como ofrenda al Sumo Pontífice con ocasión de su solemne jubileo episcopal.

Se lee en el Diario de Castellón del 16:

«El sábado se recibió el correo en esta capital en el tren que llega á las diez de la noche. Parece que el motivo de este retraso fué debido á un desarrilamiento que sufrió el tren entre las estaciones de Algemesi y Benitayó, habiendo que lamentar ligeras contusiones en algunos viajeros y otra en el maquinista conductor, que parece no tendrán ningun mal resultado.»

Según informes de los viajeros, los desperfectos no han sido tan considerables como era de esperar en estos casos, si bien la máquina y tender están caídos fuera de vía arrastrando el vagón de cabeza de tren que tambien ha sufrido desperfecto, como igualmente otro carruaje. Los demás, si bien se salieron de la vía, no sufrieron desperfectos.»

En Zaragoza á las tres de la mañana del día 18 se ha declarado un voraz incendio en los almacenes de utensilios militares, situados en el ex-convento de San Agustín, y en el focal que ocupa la paja de relleno.

Las disposiciones tomadas por el señor intendente militar D. Julian Echenique que tuvo ocasion de acudir desde luego al sitio del siniestro, así como por los individuos del cuerpo administrativo militar, han logrado salvar todo el material, que era de cuantía.

Los labradores temen á pesar del invierno benigno que hemos disfrutado, y quizá por lo mismo, vengan frios intensos tardíos á perjudicar las cosechas. Hay sin embargo

que recordar el invierno de 1834 semejante al pasado, y aunque despues llegaron los frios no fué de sentir su influencia como ahora temen muchos sin razon bastante.

El domingo á medio día fundó en el puerto de Barcelona el bergantín francés «Durier» el cual procedía de Cete y tenia la bandera nacional á media asta; por llevar á su bordo el cadáver del capitán que falleció de repente en alta mar.

Insistese en que la cosecha del aceite se prepara muy buena en el presente año en Tortosa. No así la de la algarroba que por las grandes humedades que allí se han dejado sentir se ha perjudicado notablemente.

Asegura La Lucha de Gerona que el clero de aquella provincia ha cobrado 18 pagas atrasadas. Los maestros de primera enseñanza mueren casi de hambre y se les deben todavía sus atrasos.

Han presentado la dimision de sus respectivas escuelas de Bonastre, Pilas, Secuita y Santa Oliva, D. Juan Bautista Plau, D. Jaime Puig-Bonet, doña Magdalena Gili y doña Leandra Plana.

Se ha publicado un bando por el señor alcalde de Leon prohibiendo destinar al consumo público la carne de cerdo que no haya sido previamente reconocida por el veedor del ayuntamiento, bajo la multa de 10 á 80 reales.

Parece que por algunos propietarios del téamino de Cuartell, (Valencia) apoyados por la compañía inglesa de los pantanos de Almenara, se va á solicitar de la empresa de los ferro-carriles de Valencia á Tarragona la apertura de la estación del primero de dichos pueblos, terminada hace ya tiempo, y que indudablemente producirá buen resultado á la empresa, y facilitará las comunicaciones de aquella región.

Según el empadronamiento verificado en el mes de Agosto del año 1865, tiene Málaga 97.943 habitantes y los pueblos de la provincia 374.569 que componen un total de 472.512 habitantes.

De estos, son solteros 116.004, casados 105.411 y viudos 10.047; y son solteras 115.560, casadas 105.604 y viudas 19.836.

De los 97.943 habitantes de esta capital, son solteros 18.201, casados 22.804 y viudos 8.267; y son solteras 22.110, casadas 22.986 y viudas 6.575.

Según escriben de Vich, se ha constituido allí una numerosa comisión compuesta de las personas de mas influencia y arraigo en la comarca, que se propone llevar á cabo la construcción de todas las carreteras ó caminos que puedan contribuir mas directamente al desarrollo de la riqueza de los pueblos que componen aquel partido judicial.

La viruela ha invadido los ganados, que desde Aragon se trasladan todos los inviernos al término de Borriol en busca de pastos.

Dice un colega barcelonés: Por el ministerio de Hacienda se ha or-

denado á las cajas de las administraciones económicas que recojan la calderilla antigua de cuatro y ocho maravedises, para trasportarla á las islas Filipinas.

Como en dicha capital no corre mas calderilla que las piezas de uno y dos cuartos, es temible que su recogida cause algunos conflictos en nuestro mercado donde no son admitidos aun los céntimos de peseta que corren como moneda corriente en las demás provincias de España.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Un decreto concediendo la gran cruz del mérito militar á los brigadieres don Francisco Gamarra y Gutierrez y D. Tomás Garamés y Garcia, y al intendente de division, D. Julian de Echenique y Fernandez Triviño.

Marina.—Un decreto, instruccion para la organizacion, régimen y gobierno de las Reservas de marineria, creadas por la ley de 7 del actual.

Gracia y Justicia.—Una orden nombrando registrador de la Propiedad de Almansa á D. Carlos Vican y Almela.

Resoluciones adoptadas por dicho ministerio en las fechas que se expresan, respecto al personal de jueces de primera instancia, ministerio fiscal y escribanos de actuaciones.

Hacienda.—Una orden resolviendo que se permita en Llanas, Culera y Portbou, en la provincia de Gerona, el desembarque del material que se emplee en la construccion del ferro-carril de Gerona Francia.

Pomento.—Una orden declarando de utilidad pública las obras para el aislamiento de la antigua puerta de San Vicente y el ensanche de aquella entrada de la poblacion.

Otra declarando con carácter oficial los estudios superiores que la academia de Bellas Artes de Palma de Mallorca tiene establecidos como libres.

GACETILLA.

TELEGRAMAS.
EXTERIOR.

Según los últimos partes recibidos de Turquía, hace de su mal humor á la Conferencia victima.

INTERIOR.
Se habla estos dias de crisis y de dimisiones se habla; pero conste que de esto yo no digo una palabra.

Asegura «El Cronista» que no hay crisis.

Pero no hay que afligirse. La mejor prueba de lo contrario es que lo asegura en verso.

Porque ¿quién se le ocurre decir una verdad en verso?

Con objeto de dar descanso al señor Vico, y debiendo estrenarse á principios de la semana próxima el drama del Sr. Echegaray titulado *O locura ó santidad*, la em-

presa del teatro Español ha dispuesto poner nuevamente en escena *La niña boba*, en que tanto se distingue la señorita Boldun.

En cuanto terminen las representaciones de aquella obra se estrenará *La vorja corrada*, drama tambien del Sr. Echegaray, y cuyos ensayos se suspendieron por enfermedad del distinguido actor Sr. Cepillo, que ya se encuentra restablecido.

Ayer á la una de la tarde fué herida gravemente de una puñalada en el costado derecho, una jóven, por un hombre que no pudo ser habido. Aquella fué curada en la casa de socorro del cuarto distrito, pasando despues al hospital General.

A las seis de la tarde se entabló ayer una empeñada lucha en la carretera de Gata entre tres paisanos, siete soldados del banderín de Ultramar, y cinco de la primera compañía del batallón cazadores de Arapiles, resultando herido de un balazo en un hombro, Ramon Miguel Moreno, de Arapiles; Fernando Robles, del mismo batallón, de un sablazo en la cara, y Gregorio Lapeste, del banderín, de un machetazo en la cabeza.

La pareja de Guardia civil del puente de Toledo los detuvo á todos, siendo llevados unos al hospital General y otros al cuartel de San Francisco.

De undia á otro firmará la escritura para el teatro Principal de Buenos Aires, el tenor Sr. Stagno, donde se le ofrecen 20.000 francos al mes y además dos beneficios.

BOLETA DE BRASERUD.
Cobissacion del día 18 de Enero de 1877.
BONDOS PÚBLICOS.
El 3 por 100 consolidado español á 11'60.
Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 57'80.
Obligaciones generales por ferro-carriles de 2.000 rs., de 1.º de Julio de 1874, á 20'20.
Idem id. nuevas de 1876, á 20'00.
Acciones del Banco de España, á 184'00.
CAMBIOS.
Londres, á 90 dias fecha, 47'85.
Paris, 8 dias vista, 4'90.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*La vida es sueño.*—*El maná de espárragos.*

ZARZUELA.—A las ocho y media.—*El postillon de la Rioja.*—*La malic des Indes.*

COMEDIA.—A las ocho y media.—*La cigarra y la hormiga.*—*El año sin juicio.*—Bailé.

NOVEDADES.—A las ocho y media.—*Las dos madres.*—*Un saúnete.*

VARIETADES.—A las ocho y media.—*La mujer de un artista.*—*La primera y la última.*—*Por sí ó por no.*

ESLAVA.—A las ocho.—A beneficio del primer actor D. José Mesejo.—*Demo usted galabazas.*—*El mucho dulce empalaga.*—*La queita de Don Camuto.*—*La revista de 1876.*—Bailé.

MARIONETES.—A las ocho.—*Las dos perlas.*—*Noblezza no compra amor.*—*Pagar deudas.*—*Los tres jorobados.*—Bailés.

CAPRELLANES.—Bailé de máscaras á las 9 de la noche.

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredora Baja de San Pablo, núm. 37.

conozco; es una buena muchacha, que divertirá la corte. La Valliere es una encantadora cojita.

—¡Bah! dijo Wardes.

—No la desprecieis, Wardes; hay sobre las cojas axiomas latinos muy ingeniosos, y sobre todo muy característicos.

—¡Señores!, señores dijo Guiche mirando á Raul con inquietud, un poco de moderacion, señores!

Pero la inquietud del conde, en la apariencia al menos, era inoportuna: Raul habia conservado el aspecto firme é indifere nte, aun cuando no hubiese perdido una sola palabra de cuanto se habia dicho; parecia que iba apuntando las insolencias y libertades, para arreglar con ellos su cuenta cuando llegase la ocasion.

Wardes adivinó sin duda este pensamiento, y continuó.

—¿Cuáles son los amantes de esas señoritas?

—De la Montalais? dijo el caballero.

—Sí, de la Montalais primero.

—Pues bien: vos, yo, Guiche, quien quiera, ¡diablo!

—¿Y de la otra?

—De la señorita de la Valliere?

—Sí.

—¡Tened cuidado, señores! exclamó Guiche para impedir la respuesta de Wardes; tened cuidado, la princesa nos escucha.

Raul arrancaba entretanto sus encajes, y sus dedos se clavaban en su pecho. Pero justamente este encarnizamiento que veía dirigido contra pobres mujeres le hizo adoptar una resolucion formal.

—Esta pobre Luisa, se dijo á sí mismo, no ha ve-

en medio de tantos caballeros, y bastante asustado por las miradas burlonas de la Montalais, habia descrito un círculo, y poco á poco se habia ido á colocar á algunos pasos del príncipe; detrás del grupo de damas de honor, casi al lado de la señorita Aura, planeta en rededor del cual, «humilde satélite», tenia que gravitar como forzosamente.

Al volver en sí Raul, creyó reconocer á su lado voces conocidas.

Eran, en efecto, Wardes, Guiche y el caballero de Lorena, que hablaban juntos.

Es verdad que hablaban tan bajo, que apenas se oia el soplo de sus palabras en la vasta sala.

Hablar así desde su puesto, alta la figura, sin inclinarse, sin mirar á su interlocutor, era un talento á cuya sublimidad no podían llegar los nuevos en la corte. Así, era preciso un gran estudio para estas conversaciones, que sin miradas, sin ondulaciones de cabeza, parecian la conversacion de un grupo de estatuas.

Con efecto, en los grandes círculos del rey y de la reina, al paso que SS. MM. hablaban, y que todos parecian escucharlos con un religioso silencio, habia gran número de coloquios, en los cuales la adulacion era la nota dominante.

Pero Raul era uno de los hábiles en este estudio de etiqueta, y en el movimiento de los labios habria podido muchas veces adivinar el sentido de las palabras.

—¿Quién es esa Montalais? preguntaba Wardes. ¿Quién es la Valliere? ¿Qué significan todas estas provincianas que vienen?

—La Montalais, dijo el caballero de Lorena, ¡a-

—Pero ¿y Manicamp?

—He visto, es verdad, á Manicamp en el Havre y en el camino; pero he tenido el cuidado de ser tan poco curioso con él como con Guiche. Además, ¿puede saber algo Manicamp de todas estas cosas, él, que solo es un personaje secundario?

—¿Cómo, mi querido vizconde... y de dónde salís! Pues justamente son los personajes secundarios los que en ocasiones semejantes gozan de influencia; y la prueba es, que casi todos los nombramientos se han hecho por la presentacion de Manicamp á Guiche, y por la de éste al príncipe.

—Pues bien, monseñor, ignoraba completamente todo eso, dijo Raul, y es una noticia la que se digna darme.

—Quiero creerlo así, aunque parezca increíble; y además, no tendremos que esperar largo tiempo; hé aquí el escuadron volante que avanza, como decia la buena reina Catalina. ¡Diablo! y qué lindos rostros!

Un grupo de jóvenes se adelantaba, en efecto, por la sala, bajo la conducta de Madama de Noailles; y debemos decirlo en honor de Manicamp, si en efecto habia tomado en esta eleccion la parte que le concedia el príncipe de Condé, era un golpe de vista encantador para los que, como el príncipe, eran apreciadores de todos los géneros de belleza.

Una jóven rubia, que podia tener veinte á veintin años, y cuyos grandes ojos azules despedian

VIZCONDE DE BRASERUD

ANUNCIOS.

HISTORIAS, POR DON EUGENIO GARCIA RUIZ, EX-MINISTRO DE LA GOBERNACION.

Esta obra, hasta no más interesante, comprende todos los sucesos ocurridos en España desde la muerte de Carlos III (1788) hasta la restauración de D. Alfonso (1875), enlazados con los que tuvieron lugar en el mundo.

El lector encontrará en ella todas las modernas revoluciones de España con la gloriosísima guerra de la Independencia, que igual no la tuvo jamás pueblo alguno, y la tremenda lucha civil de los siete años.

Constará la obra de 2 tomos en 4.º, de 650 á 700 páginas.

Cada tomo se dividirá para su más fácil adquisición en tres cuadernos de 216 páginas al menos.

Se está concluyendo el cuaderno 1.º

Se abre suscripción desde este día, la cual se admite en las principales librerías de España y en la administración de El Pueblo, Corredora Baja, 43, al precio de 24 rs. tomo; pero no haciéndose la suscripción antes de la publicación del 1.º, costará desde el día que este se ponga á la venta 30 rs.

Suscribiéndose por cuadernos costará cada uno 9 rs. ó sean 27 el tomo.

Se admite también la suscripción por los 2 tomos, en cuyo caso solamente pagará el suscriptor 40 rs.

A la conclusión de la obra se publicarán los nombres de todos los suscriptores, incluso los de las corporaciones que tomen parte en la suscripción.

JARABE ELIXIR Y DOSIS DE JABORANDI DEPURATIVO, SUDORIFICO Y SIALAGOGO

Desde que un distinguidísimo profesor de esta capital dió cuenta en la Academia de Medicina de los brillantes resultados obtenidos con el uso del jaborandi en el tratamiento de la sífilis, los reumas articular y muscular, anginas, bronquitis, hidropesía, enfermedades de la piel, etc., etc., viene ocupándose esta casa de adquirir el de mejor calidad y de prepararlo bajo estas formas farmacéuticas, á fin de que los señores facultativos empleen la que crean llena mejor la indicación terapéutica.

FARMACIA SIMON

MADRID: Calle del Caballero de Gracia, núm. 3,
y los corresponsales de la casa en provincias.

LICOR DE BREA, GOUDRON, CONCENTRADO Y DOSIFICADO.

Los señores facultativos pueden ensayar el LICOR DE BREA que desde 1861 venimos preparando, y estamos seguros que han de quedar satisfechos de las condiciones y buen éxito de este agente terapéutico.

Los señores farmacéuticos se servirán dirigir sus pedidos á la FARMACIA SIMON, MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó á los depósitos de esta red en provincias, donde se les harán las ventajas relativas á la importancia de sus pedidos.

EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA DEL DOCTOR SIMON.

Cuarenta años de éxito.—Se vende en las principales farmacias.

El objeto de este producto farmacéutico es proporcionar en un volumen reducido una gran cantidad de los principios atemperantes de la zarzaparrilla, y demás vegetales que tendrán en su composición. Emplease contra la sífilis, herpes y demás afecciones cutáneas, y como excelente atemperante lo usan las personas mas sanas para disminuir la excesiva plasticidad ó fuerza de la sangre.

Los pedidos al laboratorio de farmacia, en Madrid, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, núm. 3, ó en sus depósitos de provincias.

ELIXIR Y JARABE TÓNICO FEBRÍFUGO DE EUCALIPTO.

Los felices resultados obtenidos por los profesores médicos que han empleado los preparados de Eucalipto de esta casa nos anima cada día mas á recomendar su uso en el tratamiento de las fiebres intermitentes.

El Eucalipto es recolectado en las mejores condiciones, y para su elaboración se emplean aparatos especiales que impiden la pérdida de sus principios volátiles y la descomposición de los fijos.

Los pedidos á la farmacia Simon, Caballero de Gracia, 3, Madrid.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOL OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 10 de Enero, saldrá de Cádiz, y el 15 del mismo mes de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ.

Informes: D. M. A. Amusatégni, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.—Madrid: Huertas 9, bajo, derecha.

AVISO IMPORTANTE.

A los Srs. médicos, al otero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearán obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medico, 13, Plaza del Rey, Jersey (Inglaterra). (Núm. 4. 071.)



Son el mejor y mas agradable de los purgantes

Desengano. 10.

LA SOLEDAD

DESPACHO, DIA Y NOCHE

Gran depósito y obrador de urnas ataudes y de toda clase de efectos fúnebres. Se practican todas las diligencias necesarias después de un fallecimiento.—Embalsamamientos y traslados de un cementerio á otro, á provincias ó al extranjero, en coches fúnebres propios y decorados para cadáveres.—Esta antigua casa no tiene sucursales ni admite corredores.

CHOCOLATES DE MADRID COMPAÑIA COLONIAL FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854 ONCE MEDALLAS DE PREMIO CAFES Y TES SUPERIORES.

Deposito: Seneca, Mayor 33 y 24

1 MILLON 200.000 REALES HAY QUE GANAR.

GRAN LOTERIA PRIVILEGIADA EN BRUNSVIC (ALEMANIA DEL NORTE).

por la compra de un billete de la

Los sorteos comenzarán

EL 1.º DE FEBRERO A. C.

Fuera del expresado premio principal de 1 Millon 200.000 Reales contiene esta Loteria privilegiada todavia los premios siguientes:

1 premio á 120.000	Marcos alemanes 6.600.000 reales.
1 » á 48.000	» » » 240.000 »
1 » á 48.000	» » » 240.000 »
4 » á 15.000	» » » 75.000 »
1 » á 9.000	» » » 45.000 »
3 » á 7.200	» » » 36.000 »
3 » á 3.000	» » » 15.000 »
1 » á 2.400	» » » 12.000 »
44 » á 300	» » » 1.500 »

TOTAL 9.500 PREMIOS.

El premio mas bajo importa 300 Reales, esto es decir casi 3 veces el precio del billete. Todos los 9.500 premios son sacados en 4 divisiones. Los sorteos empiezan como dicho con el 1.º de Febrero de 1877. La serie que trae el premio principal de 1 Millon 200.000 Reales será jugada en el primer sorteo el 1.º de Febrero de 1877.

Por envío del importe de 125 Reales por 1 billete entero. 610 Reales por 5 billetes enteros. 1200 Reales por 10 billetes enteros.

manda la casa banquera que firma estos billetes de Estado valederos para todos los sorteos á todos los puntos de España por correo.—La remesa del importe puede hacerse en letras sobre Madrid ó Barcelona, tambien se aceptan pagos de todo importe en timbres de correo españoles. Cada participante, cuyo billete gana en una division, recibe además del premio un billete gratis para la division siguiente, por esto cada participante juega en los 4 sorteos sin pago ulterior. Luego que se haya jugado cada sorteo todo jugador recibe una lista especificada del sorteo, en la que se comunica exactamente el resultado de la jugada. El pago de los premios se efectúa luego en oro alemán. La casa banquera que firma tiene relaciones con todos puntos de España, y si se desea se pueden pagar los premios tambien en el paradero del premio.

Esta Loteria garantizada por el gobierno alemán en Brunsvic ofrece en todo caso plena seguridad á los participantes siendo excelentes las entradas del Estado alemán y gozando el gobierno alemán correspondiente de la mejor reputacion como solvente.

El que quiera, pues, probar la suerte se le ofrece ahora la ocasion de ganar grandes sumas.

Por esto sírvanse dar pronto órdenes á

PH. HARBURG Y CO., AMSTERDAM.

BANQUEROS.

(HOLANDA)

Na en 60 horas llega una carta de España en Holanda. Con nuestros parroquianos hacemos la correspondencia en castellano.

Steiner, Agencia de anuncios, Hamburgo.

LAS CAPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura platinada que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de opio para la curacion de la gonoreya, y ha reconocido que jamas producen nauseas ni erupciones. Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARIS en casa de los señores Fumouze-Albespeyres, 73, boulevard Saint-Denis. Sobre cada frasco exigen las dos etiquetas siguientes.



al abrirse brillantes llamaradas, marchaba la primera, y fué presentada la primera.

—La señorita de Tonnay-Charente, dijo al príncipe la vieja madama de Novailles.

Y el príncipe repitió saludando á su esposa:

—La señorita de Tonnay-Charente.

—¡Ah! ¡ah! esta me parece bastante agradable, dijo Condé volviéndose á Raul... y á una.

—En efecto, dijo Raul, es linda, aunque tiene el aire un poco altanero.

—¡Bah! ya conocemos esos aires, vizconde; dentro de tres meses se habrá amansado; pero ¡mirad! hé aqui otra belleza.

—¡Holá! dijo Raul, y una belleza que conozco.

—La señorita Aura de Montalais, dijo madama de Novailles.

Nombre y apellido fueron escrupulosamente repetidos por el príncipe.

—¡Gran Dios! exclamó Raul gizando sus ojos, espantados en la puerta de entrada.

—¿Qué hay? preguntó el príncipe, ¿será la señorita Aura de Montalais la que os hará lanzar semejante suspiro.

—No, monseñor, no, respondió Raul pálido y tembloroso.

—Entonces, si no es la señorita Aura, será esa rubia encantadora que la sigue. Lindos ojos, á fé mia; un poco delgada, pero encantadora.

—La señorita de la Baume Le Blanc de la Valliere, dijo Madama de Novailles.

A este nombre, que resonaba en lo profundo del corazón de Raul, una nube subió de su pecho á sus ojos.

De suerte que nada vió y nada oyó; de modo que el príncipe, no hallando en él mas que un eco mudo á sus burlas, se fué á ver mas de cerca á las bellas jóvenes, á quienes habia ya detallado su primera ojeada.

—¡Luisa aquí! ¡Luisa dama de honor de la princesa! murmuró Raul.

Y sus ojos, que no le bastaban para convencer su razon, erraban de Luisa á Montalais.

Por lo demas, esta habia abandonado su presta timidez, timidez que solo debia servirle en el momento de la presentacion y para las reverencias.

La señorita Aura, desde su pequeño rincon, miraba por tanto con bastante seguridad á todos los presentes, y habiendo hallado á Raul, se divertía contemplando la profunda admiracion en que su presencia y la de su amiga habian sumido al pobre enamorado.

Aquella mirada maliciosa, burlesca, que Raul queria evitar, y á quien iba á interrogar inmediatamente, ponía á Raul en un verdadero suplicio.

En cuanto á Luisa, sea timidez natural, sea otro cualquier motivo de que Raul no podia darse cuenta, tenia constantemente los ojos bajos, é intimidada, deslumbrada, respirando apenas, se retiraba todo cuanto podia á un lado, imasible hasta á los codazos de su amiga.

Todo esto era para Raul un enigma que el pobre vizconde rabiaba por descubrir.

Pero nadie habia allí para darle la clave, ni aun Malicorne, que, un poco inquieto por encontrarse

nido aquí sino con un objeto honroso y bajo una honrosa proteccion; pero es preciso que conozca este objeto, y es necesario que sepa quien la protege.

E imitando la manobra de Malicorne, se dirigió hacia el grupo de las jóvenes camaristas.

Bien pronto terminó la presentacion. El rey, que no habia dejado de mirar y admirar á la princesa, salió entonces de la sala con las dos reinas.

El caballero de Lorena recobró su puesto al lado del príncipe, y á medida que le acompañaba le fué destilando en el oido algunas gotas de ese veneno que habia reunido hacia una hora, al ver nuevos rostros y al sospechar que algunos corazones eran felices.

El rey al salir llevó tras sí una parte de los asistentes; pero aquellos que entre los cortesanos hacian profesion de independencia ó de galanteria, empezaron á aproximarse á las damas.

El príncipe de Condé cumplimentó á la señorita de Tonnay-Charente, Buckingham hizo la corte á madama de Lafayette, á quien la princesa amaba ya. En cuanto al conde de Guiche, abandonando al príncipe desde que podia aproximarse solo á la princesa, conversaba animadamente con madama de Valentinois, su hermana, y con las señoritas de Cregui y de Chatillon.

En medio de todos estos intereses políticos ó amorosos, Malicorne queria apoderarse de Montalais; pero esta preferia hablar con Raul, aun cuando solo fuese para gozar de sus sorpresas.

Raul se habia dirigido fechado á la señorita de la Valliere, y la habia saludado con el mas profun-